CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA 2024 - 2027

No. de folio: [redacted]

Constancia de Alineamiento y Número Oficial

1. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

PARA PREDIO UBICADO EN:

ANILLO PERIFERICO BLVD PDTE ADOLFO LOPEZ MATEOS 1753 , Merced Gómez , 01600 Álvaro Obregón,

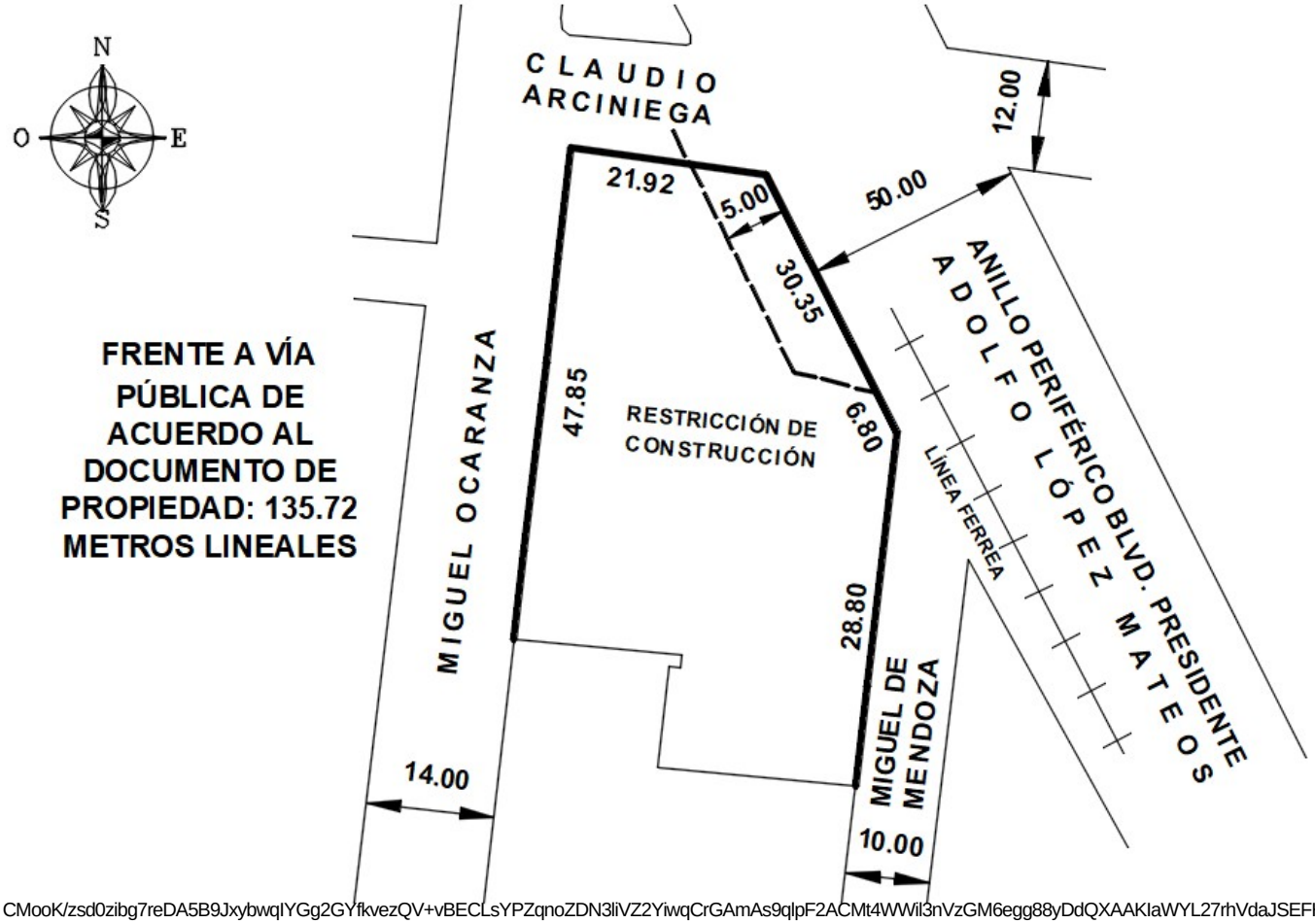
FECHA DE EXPEDICIÓN
09 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE VIGENCIA
09 DE OCTUBRE DE 2030

NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 1753

COLOQUE EL NÚMERO ASIGNADO EN LA PARTE VISIBLE DE LA ENTRADA EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE ASIGNÓ (ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL).

2. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO



CMooK/zsd0zibg7reDA5B9JxybwqIYGg2GYfkvezQV+vBECLsYPZqnoZDN3liVZ2YiwqCrGAmAs9qlpF2ACMt4WWil3nVzGM6egg88yDdQXAAKIaWYL27rhVdaJSEFHO1usall345oaUi7kkCwZZRDiGl31eAUcwX6Buq0IARn5QhYgxzpn6CunESi5YH4jpxBVCUEm1x4McNpVhsxT5LmrlUHsXobBUQd25zG2HfimtZeRw6ZVdIacfV8W+79wHbWfc/IXxTD2qix5p4Xq/YloPaMPyIsHJxLawGaO3gxxogYI8UmsGL35wBtiNEr68RwgZz1hgqGOLymKsY93iRg==

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

No. de folio: [redacted]

ZONA HISTÓRICA	☐ Sí	☒ No
ZONA PATRIMONIAL	☐ Sí	☒ No
AFECTACIÓN	☐ Sí	☒ No
DERECHO DE VÍA	☐ Sí	☒ No
restricción	☒ Sí	☐ No

RESTRICCIÓN AL FRENTE	5.00 mts	**RESTRICCIÓN AL FONDO**	0.00 mts	**RESTRICCIÓN A LOS LADOS**	0.00 mts

PREDIO UBICADO EN: ANILLO PERIFÉRICO BLVD. PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 1753, COLONIA: MERCED GÓMEZ, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

ZONA DE RIESGO NO SE OTORGARÁ REGISTRO NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SI PREVIAMENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA INEXISTENCIA DE PROBLEMAS DE ESTABILIDAD EN EL SUBSUELO O SI LOS HUBIERE, DEBERÁN PRESENTARSE PROYECTOS ADECUADOS DE CIMENTACIÓN O TRATAMIENTO DEL MISMO. SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA NO. 185 DE FECHA MARZO DE 2021. ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE, PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DE EL MISMO Y PARA EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 75,811 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024 NOTARÍA NO. 201 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024 MEDIANTE EL CUAL INDICA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIESE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACOTACIÓN EN METROS

SE DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMAS Y RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIALES Y DERECHOS VÍA NO. PDDU ALVARO OBREGON.

CMooK/zsd0zibg7reDA5B9JxybwqIYGg2GYfkvezQV+vBECLsYPZqnoZDN3liVZ2YiwqCrGAmAs9qlpF2ACMt4WWil3nVzGM6egg88yDdQXAAKIaWYL27rhVdaJSEFHO1usall345
oaUi7kkCwZZRDiGl31eAUcwX6Buq0IARn5QhYgxzpn6CunESi5YH4jpxBVCUEm1x4McNpVhsxT5LmrlUHsXobBUQd25zG2HfimtZeRw6ZVdIacfV8W+79wHbWfc/IXxTD2qix5p4X
q/YloPaMPyIsHJxLawGaO3gxxogYI8UmsGL35wBtiNEr68RwgZz1hgqGOLymKsY93iRg==

No. de folio: [redacted]

ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y PARA QUE EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EXPIDE Y AUTORIZA:

Firmado con FIRMA CDMX

RESPONSABLE DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

CMooK/zsd0zibg7reDA5B9JxybwqIYGg2GYfkvezQV+vBECLsYPZqnoZDN3liVZ2YiwqCrGAmAs9qlpF2ACMt4WWil3nVzGM6egg88yDdQXAAKIaWYL27rhVdaJSEFHO1usall345oaUi7kkCwZZRDiGl31eAUcwX6Buq0IARn5QhYgxzpn6CunESi5YH4jpxBVCUEm1x4McNpVhsxT5LmrlUHsXobBUQd25zG2HfimtZeRw6ZVdIacfV8W+79wHbWfc/IXxTD2qix5p4Xq/YIoPaMPyIsHJxLawGaO3gxxogYI8UmsGL35wBtiNEr68RwgZz1hgqGOLymKsY93iRg==